ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 53
Miérceles 22 de octubre de 2025

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de agosto al 31 de octubre de 2025

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 53
Miércoles 22 de octubre de 2025
Primer período de sesiones ordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Vanessa de Paul Castro Mora
Vicepresidenta

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Álvarez Marín, Andrea
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Vargas Serrano, Danny
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Delgado Ramírez, Carolina
Rojas López, Jorge Antonio	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Nájera Abarca, Paola	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Barrantes Chacón, Alexander	Hernández Rojas, José Joaquín
Morales Díaz, Manuel Esteban	Ramírez Portuguez, Paulina
Morera Arrieta, Olga Lidia	Méndez Gamboa, Rosaura
Salas Durán, Yonder Andrey	Rivera Soto, Kattia
Sibaja Jiménez, José Pablo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison Enrique
Brown Young, Rosalía	Moreira Brown, Katherine Andrea
Córdoba Serrano, Cynthia	Padilla Bonilla, María Marta
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro José
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Ajoy Palma, Melina
Vindas Salazar, Priscilla	Robles Obando, Carlos Andrés
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Rojas Salas, María Daniela
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Castro Mora, Vanessa de Paul
Alfaro Molina, Rocío	Bojorges León, Leslye Rubén
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Carballo Arce, María Marta
Izquierdo Sandí, Óscar	Navas Montero, Gloria
Larios Trejos, Alejandra	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 52 Y DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 72 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 5
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 6
PRIMER DEBATE (PROCEDIMIENTO ORDINARIO) 6
EXPEDIENTE N.º 24.211, LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y AUXILIO ARROCERO (FONARROZ) 6

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Con treinta y ocho diputados y diputadas, iniciamos la sesión al ser las diez y cuatro minutos, sesión extraordinaria 53.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 52 Y DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 72

Discusión y aprobación del acta.

En discusión el acta de la sesión extraordinaria número 52 del 22 de octubre del 2025.

Hemos recibido nota del Departamento de Servicios Parlamentarios. Pido a la Segunda Secretaría proceda a dar lectura.

Segunda secretaria Gloria Navas:



Miércoles 22 de octubre de 2025
AL-DSPA-OFI-145-2025

Diputada
Vannesa Castro Mora, **Vicepresidenta**
Directorio Legislativo
Su despacho

PLENARIO

Asunto: Dispensa de aprobación del acta extraordinaria N.° 52.

Estimada señora:

Le solicito, respetuosamente, dispensar la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N.º 52, de la mañana de hoy miércoles 22 de octubre de presente mes, ya que, materialmente, es imposible entregarla dentro de plazo que establece el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Espero que dicha acta sea concluida a la mayor brevedad.

Agradezco su comprensión, atentamente,

Siany Villalobos Arguello
Gerenta

c: archivo.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Asamblea Legislativa, Cuesta Pino, Edificio Principal, Costa de Moras, San José, Costa Rica
gerencia-serviciosparlamentarios@asamblea.go.cr 2243-2488 @asambleacrc @asambleacrc

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

En consecuencia, posponemos la aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 52 del día 22 de octubre del presente año, para la siguiente sesión.

En discusión el acta de la sesión ordinaria 72 del 21 de octubre del 2025.

Se encuentra pendiente de trámite.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

Se decreta un receso hasta por cinco minutos.

Con treinta y ocho diputados y diputadas, iniciamos nuevamente la sesión.

Diputado Pacheco, ¿por el orden? Dos minutos.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Muchas gracias, señora presidenta.

Para pedirle un receso de diez minutos para mi fracción.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Okey. Se decreta un receso hasta por diez minutos para la fracción del Partido Unidad Social Cristiana.

Se ha vencido el tiempo, no hay cuórum.

Procedemos a..., favor, cerrar puertas.

Abrir puertas.

Corre el tiempo reglamentario.

Con treinta y ocho diputados, iniciamos nuevamente la sesión.

Continuamos la sesión.

Suspensión de derechos y garantías, no hay.

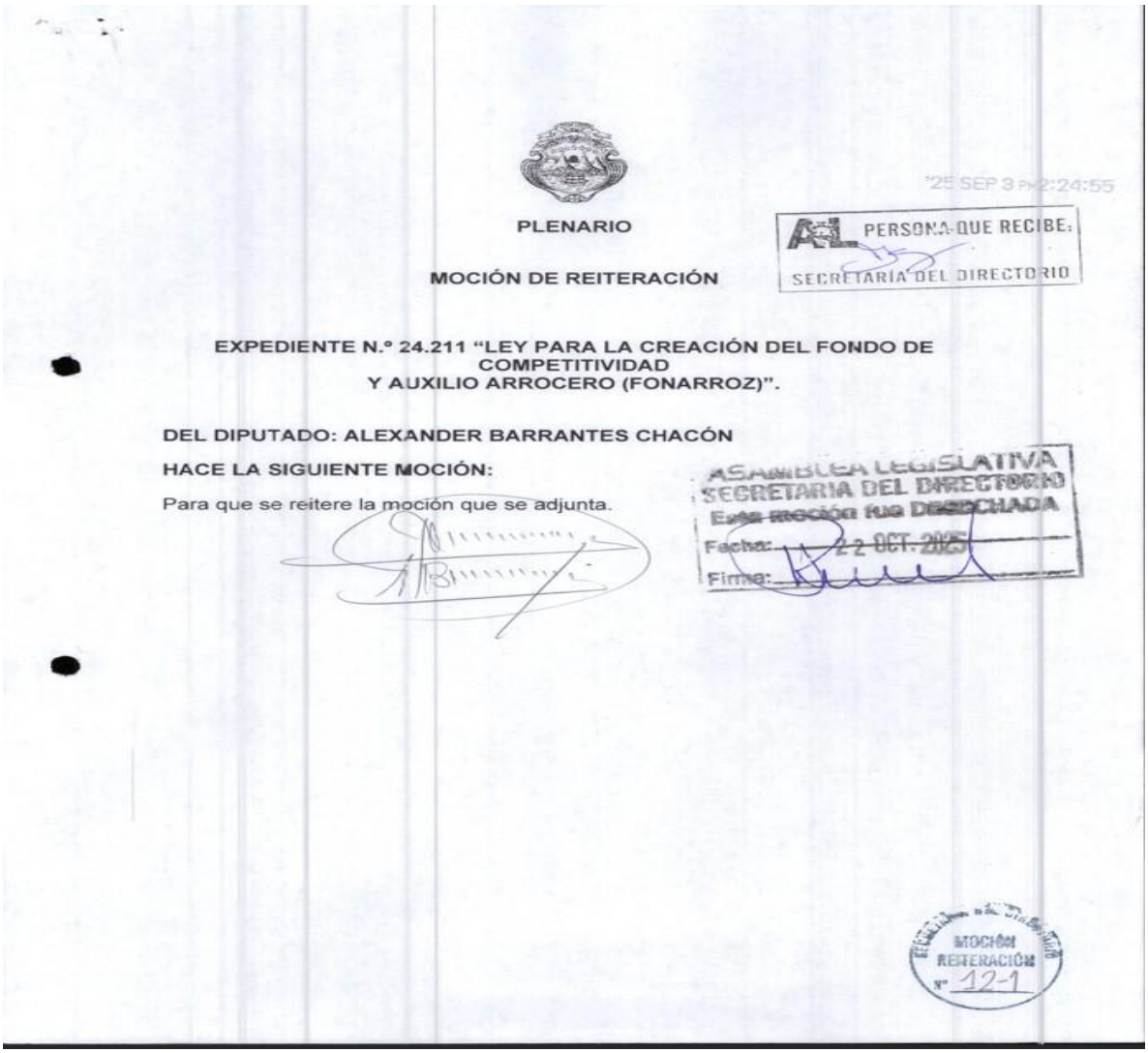
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE (PROCEDIMIENTO ORDINARIO)

EXPEDIENTE N.º 24.211, LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y AUXILIO ARROCERO (FONARROZ)

Continuamos con el conocimiento de las mociones de reiteración. Conforme con el Reglamento, las mociones de reiteración son de orden, por lo que cada diputado tiene cinco minutos para hacer uso de la palabra.

En discusión, la moción de reiteración número 12.



'25 SEP 3 PM 2:24:55

PERSONA QUE RECIBE:
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REITERACIÓN

EXPEDIENTE N.º 24.211 "LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD
Y AUXILIO ARROCERO (FONARROZ)".

DEL DIPUTADO: ALEXANDER BARRANTES CHACÓN

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se reitere la moción que se adjunta.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESPACHADA
Fecha: 22 OCT. 2025
Firma:

MOCIÓN REITERACIÓN Nº 12-1

En discusión.

Diputado Barrantes Chacón, tiene cinco minutos.

Diputado Alexander Barrantes Chacón:

Gracias, señora presidente.

Es importante, en el marco de esta discusión, reconocer que, a través de los años, ha venido decayendo no solo la actividad arrocera nacional, ha venido decayendo el sector agropecuario, porque hoy tenemos menos agricultores que, por ejemplo, en 1985 o en 1990.

Es importante también analizar que el costo de los insumos se ha elevado de manera exponencial con respecto a los precios que contábamos en esos años, pero más importante, reconocer que el sector agropecuario no ha evolucionado, no ha evolucionado en tecnología, por lo que hoy estamos prácticamente en el mismo nivel de desarrollo tecnológico que teníamos en los años 80 y 90, donde el mundo sí ya ha superado todos esos obstáculos.

Ha bajado, desde luego, los costos de producción y ha aumentado la productividad, lo que significa que con esto logramos hacer mucho más rentable cualquier una de las actividades agrícolas a que se dediquen los productores nacionales, los agroempresarios.

Y entonces, por eso es que proponemos que el sector agropecuario lo elevemos no solo al nivel de tecnología que debería estar en el presente, sino trasladarlo y posicionarlo en una tecnología de futuro, donde se disminuyan los costos de producción significativamente y se aumente de la misma manera la rentabilidad.

Importante también reconocer que ese no es el único factor en el que debemos trabajar y es que Costa Rica se encuentra situada cincuenta años atrás cuando hablamos de agroindustria, cuando hablamos de darle valor agregado a la producción nacional, a la producción agropecuaria nacional.

Porque nos hemos dedicado a través de la historia a producir, incluso en algunas oportunidades a diversificar la producción como se hizo en algún tiempo, pero nunca nos hemos dedicado a darle valor agregado a la producción agropecuaria, es a industrializarla, es a convertir la producción agropecuaria en producto terminado, es a hacer rentable la actividad agrícola.

Los agricultores en el campo se pueden dedicar, por ejemplo, a producir plantas medicinales, árboles medicinales, incluso fluidos y sustancias animales para convertirlas, por ejemplo, en medicina humana o en medicina animal.

Eso nos convertiría en un mercado de medicamentos, por ejemplo, el ayurvédico, que elevaría sustancialmente el nivel de ganancia de los productores y no solo el nivel de ganancia de los productores, sino elevaría el nivel de competitividad del sector agropecuario frente a los retos y a la economía mundial.

Por eso es que tenemos que seguir discutiendo no solo si es necesario darles a los arroceros un proyecto de ley que prácticamente es un subsidio que pesa sobre los hombros de...

Presidenta a. i. Gloria Navas:

¿Suficientemente discutido?

Procedemos a votar.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Ya ha completado el cuórum, hay treinta y ocho señoras y señores diputados.

Entraremos a votación. Entonces cerrar puertas.

En votación la moción de reiteración número 12 del expediente 24.211.

Iniciamos votación.

Señoras y señores diputados, por favor votar, ahí están sus nombres en la pantalla.

Don Waldo, don Jorge Rojas, doña Paola Nájera, doña Dinorah, doña María Marta Padilla, diputada Nájera, diputada Córdoba; don Alexander, por favor; don Daniel.

Gracias.

Señora Rosaura, doña Katherine Moreira.

Finalizar votación.

Treinta y tres votos a favor, seis en contra. Aprobada.

Abrir puertos…, ah perdón, disculpen, son treinta y tres en contra, seis a favor, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #12 EXP 24211

A Favor (Voto: 6)

Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Cisneros Gallo, Pilar
Nájera Abarca, Paola	Rojas López, Jorge Antonio	Vargas Quirós, Daniel

En Contra (Voto: 33)

Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla

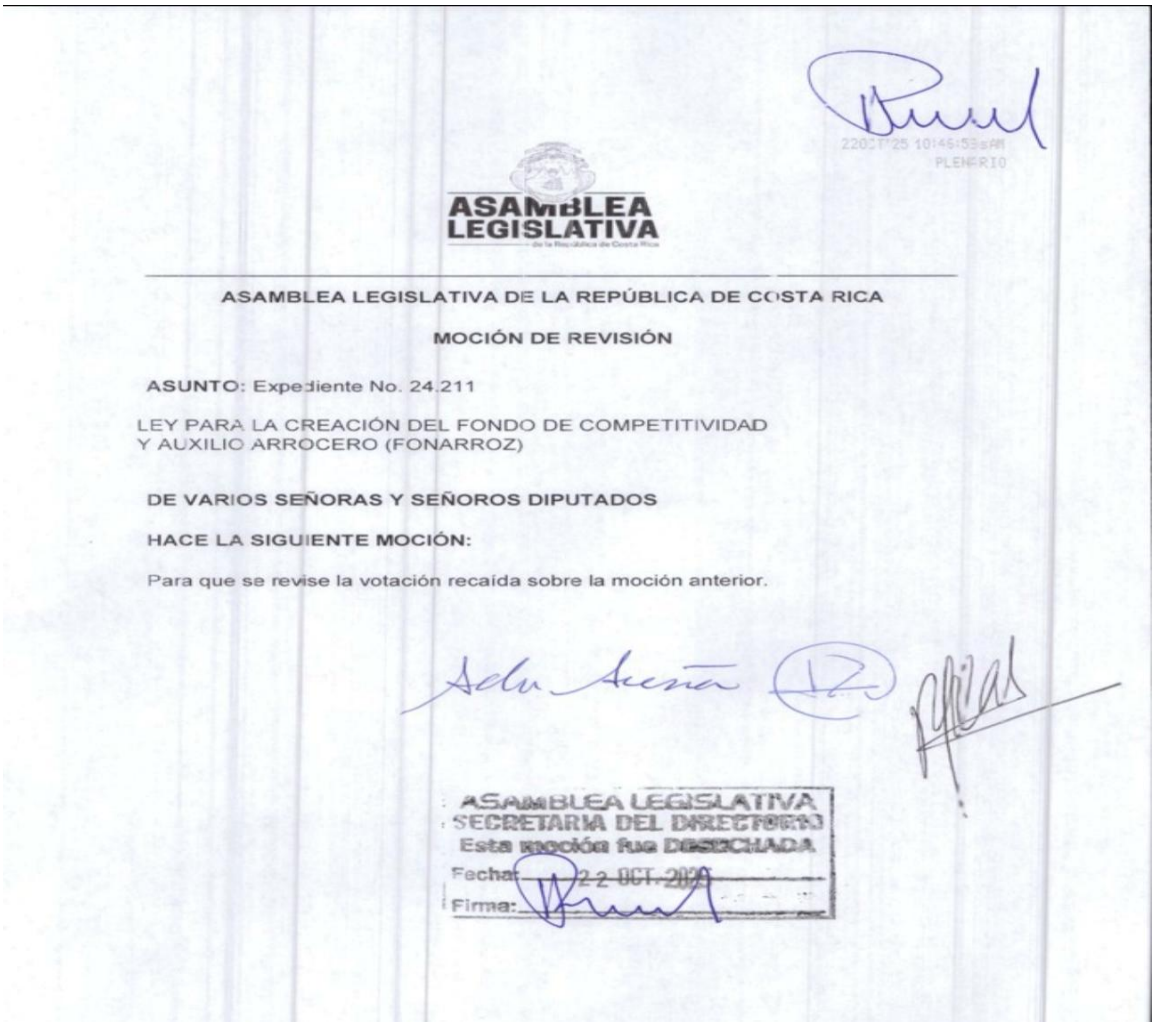
No-Votación (Total: 0)

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión de varios señoras y señores diputados.

Con treinta y nueve señores y señoras diputados, por favor cerrar puertas.

Sí, perdón, estoy herrumbrada, hace tiempo que no estoy aquí en la Presidencia, me disculpan. Voy a tomar velocidad ahorita.



ASAMBLEA LEGISLATIVA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: Expediente No. 24.211

LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y AUXILIO ARROCERO (FONARROZ)

DE VARIOS SEÑORAS Y SEÑOROS DIPUTADOS

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 22 OCT. 2025
Firma:

En discusión. Doña Paola, como proponente, por un plazo de cinco minutos.

Abrir puertas Sí, doña Paola, tiene la palabra.

Diputada Paola Nájera Abarca:

Muy buenos días, costarricenses.

Estamos nuevamente discutiendo el expediente número 24.211, Ley para la Creación del Fondo de Competitividad y Auxilio Arrocero.

¿Cuál es el principal objetivo de este expediente? Bueno, es la creación de un fondo para el financiamiento del sector arrocero, de acuerdo con las condiciones del cultivo y comercialización de dicho grano, de tal forma que se pueda garantizar una cantidad mínima de hectáreas cultivadas de arroz

dentro del territorio nacional; esto, muy importante, con el fin de atender la demanda local y asegurar la seguridad alimentaria de la población de contingencias internacionales que puedan afectar la importación de arroz. Esto es literal el objetivo del expediente.

¿Qué se busca con esto? Que a partir de las importaciones del grano se le pueda dar una compensación económica al productor arrocero nacional, que le permita recibir un precio justo por su cosecha, pero que además proporcione estabilidad a la producción nacional, permitiendo la conservación del cultivo de arroz.

¿Por qué hago la lectura completa del objetivo? Porque en principio estamos completamente claros que suena muy loable, que en el papel, como muchas buenas iniciativas, podría verse muy bonito.

Sin embargo, hay una serie de advertencias, no pequeñas cosas, a las cuales nosotros como fracción oficialista no podemos hacernos de los indiferentes, porque como fracción oficialista sabemos que son muchos los intereses y el cuidado que hay que tener a la hora de que el Estado como un sistema opera.

Y entonces para nosotros es importante dar respuesta a una serie de inquietudes que este proyecto genera y que hasta el momento no hay respuesta y no hay solución, mucho menos con la redacción de esta iniciativa.

¿A qué me refiero? Me refiero a que inclusive la propia Contraloría General de la República ha manifestado varios inconvenientes de cara a la creación del fondo que pretende crear este proyecto.

De acuerdo con la Contraloría, es fundamental evitar la materialización de potenciales riesgos en la implementación de la propuesta por afectaciones al usuario final. Y no solamente esta es la inquietud, es inclusive desde la propia conformación, la figura jurídica que podría tener este fondo.

Como dijimos, el texto propone la creación del Fondo de Competitividad y Auxilio Arrocero, conocido como Fonarroz, con personalidad jurídica instrumental y patrimonio propios.

Este fondo será administrado por un órgano superior que fungirá como Consejo Ejecutivo, el cual ejercerá sus competencias y atribuciones con absoluta independencia de acuerdo con los fines, las condiciones y demás disposiciones determinadas en esta ley y su reglamento.

Entonces, al respecto no hay claridad si lo que se pretende es crear un órgano desconcentrado para la administración de este fondo o por el contrario es un ente público no estatal.

Lo anterior tomando en consideración que en la exposición de motivos del propio proyecto se indica que Fonarroz está basado en conceptos inherentes a la Ley Orgánica de Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar, Laica, y la Ley de Creación del Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera, Fonascafé, leyes bajo las cuales se crean fondos constituidos bajo la figura de un ente público no estatal.

Y es que el proyecto también establece que Fonarroz contará con el apoyo de la estructura administrativa y operativa de Conarroz, mientras que el artículo 1 dispone que Fonarroz será administrado por un consejo ejecutivo, el cual ejercerá sus competencias y atribuciones…

Presidenta a. i. Gloria Navas:

Muchas gracias, señora diputada.

Tengo a doña Cynthia Córdoba y a doña Pilar Cisneros para hablar en contra.

¿Usted va a hablar en contra, doña Cynthia?

Doña Pilar, ¿va a hablar en contra?

Por favor, ambas en contra, porque para eso está la regulación del Reglamento sobre cómo vamos a distribuir el tiempo. Entonces, doña Cynthia, usted tiene dos minutos y medio.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Bueno, qué dicha que doña Pilar va a hablar en contra del proyecto, qué gran noticia para el mundo.

Y lo otro bueno es que también habemos personas en este recinto que podemos hablar sin tener las palabras, porque conocemos el tema de fondo y sabemos las barbaridades que se están haciendo en el sector agropecuario.

Y es que no me puedo quedar callada con todo lo que se dijo anteriormente sin poder expresar la molestia que me causa la lista de mentiras que se dijeron, porque parte cierto del problema que tiene el sector agropecuario

es la tecnología, la tecnología que tampoco ha sido promovida durante este Gobierno.

Para quienes no conocen, existe una estrategia nacional de bioeconomía y todos esos sueros y todas esas cosas que se hacen con la biomasa son parte de esta estrategia nacional de bioeconomía.

¿Qué hizo este Gobierno? La dejó morir, la dejó morir. Está muriendo el sueño de los justos. No volvió a convocar a su comisión que daba seguimiento, donde estaban actores tan importantes como el sector agropecuario, el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Economía, ¿entonces?, el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Entonces, no hablen papaya, como dicen.

Me parece gravísimo que estén usando cosas y que ni siquiera las hayan implementado. Además, otra cosa gravísima es que hicieron la política del sector agropecuario. ¿Saben cuántas veces aparece la palabra 'bioeconomía' en esa política? Cero, cero, o sea, el diablo vendiendo escapularios, por Dios.

Hagan las cosas bien, trabajen bien, comenten la actividad agropecuaria. La masa residual que queda después de cualquier actividad económica puede generar valor.

Y este país ha muerto no solo en el ambiente, sino también en el sector agropecuario, porque no le interesa, no le interesa que quedemos tan mal. Qué pena, qué pena me da por Costa Rica. Qué pena me da por este Gobierno. Qué pena.

Y, costarricenses, por favor, tomen en cuenta las mentiras que se están dando aquí, en este Congreso, porque el sector agropecuario tiene que levantarse, porque es muy importante para Costa Rica.

Presidenta a. i. Gloria Navas:

Muchas gracias, señora diputada.

Doña Pilar, en contra. Tiene dos minutos y medio.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señora presidente.

Por supuesto que voy a votar en contra, porque mi querido colega y diputado Alexander Barrantes, usted aquí está pidiendo en esta moción que se elimine el artículo 32 de la Ley de Fonarroz.

No, señor. Usted debería pedir que se eliminen todos los artículos, no solo el 32, porque esto es una barbaridad, es una afrenta contra el país.

Y ahora vamos a ver un poco de historia. ¿Cómo fue que nace Conarroz primero? ¿A quién se le ocurre la idea? Ah, la idea se le ocurre a Célimo Guido y a Óscar Campos. Ellos son los que impulsan la ley de Conarroz ¿(ininteligible) qué fue lo que pasó? En tres años, ¿qué hicieron? Importaron arroz a precios baratísimos y les vendieron el arroz a precios carísimos a los consumidores.

¿Y qué fue lo que pasó? Que en solo tres años acumularon tres mil millones de colones, oíganlo bien, tres mil millones de colones que se repartieron ¿entre quién? Entre los mismos arroceros, porque al consumidor le cobraban a precio de oro el arroz que importaban a precio de baratija.

Imagínense una cosa muy interesante. Célimo Guido y Óscar Campos, que fueron los promotores de esta magnífica Ley de Conarroz, ¿qué hizo Óscar Campos después? Se postuló como presidente de Conarroz y presidió Conarroz durante ocho años.

¿Qué les parece? Hecha para mí la ley, el beneficio también para mí. Pero no para los consumidores costarricenses, que durante años de años pagaron un arroz carísimo, carísimo, para que esa gente se lo repartiera.

Fue tal el escándalo que la misma Contraloría General de la República le dijo: no, señores, ustedes no pueden hacer eso. ¿Y por qué? Porque imagínense que ese dinero se lo repartieron el tres por ciento para los productores y el cincuenta por ciento solo para tres productores. Así se repartieron los tres mil millones. Y continuará esta historia que les va a interesar mucho.

Gracias.

Presidenta a. i. Gloria Navas:

Suficientemente discutida.

Con treinta y ocho señoras y señores diputados, cerrar puertas e iniciar votación.

Don Jonathan Acuña, por favor, doña María Marta Carballo, don Waldo; don Alexander, por favor; diputado Nicolás Alvarado, diputada Nájera, por favor, don Alexander, don Ariel.

Finalizar votación.

Con seis votos a favor, treinta y dos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION REITERACION #12 EXP 24211

A Favor (Voto: 6)

Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Morales Díaz, Manuel Esteban
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Rojas López, Jorge Antonio

En Contra (Voto: 32)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

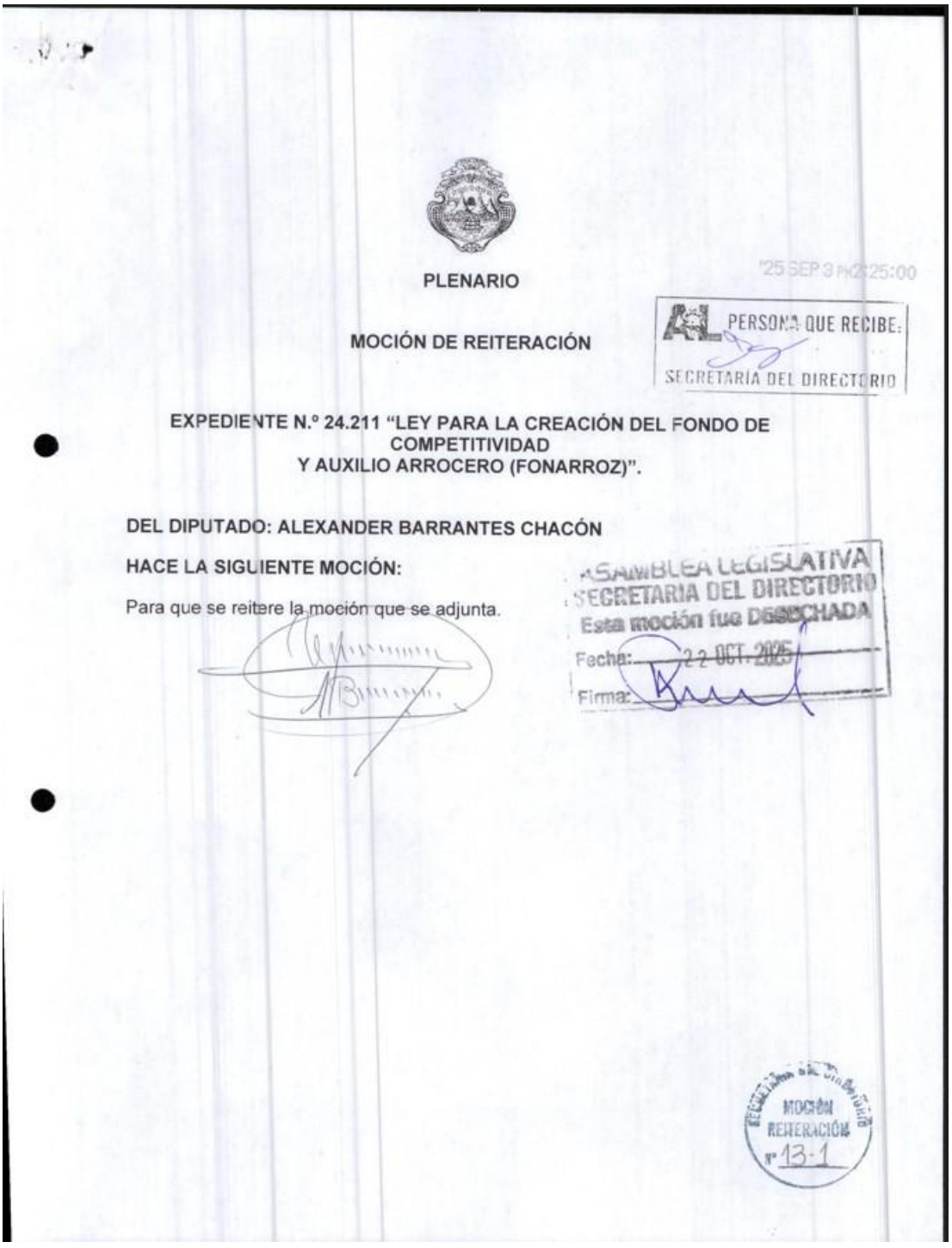
No-Votación (Total: 3)

Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

En discusión la moción de reiteración número 14, en discusión.

Aclaro es la moción número 13.



PLENARIO

'25 SEP 3 PM 2:25:00

PERSONA QUE RECIBE:
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

MOCIÓN DE REITERACIÓN

EXPEDIENTE N.º 24.211 "LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD
Y AUXILIO ARROCERO (FONARROZ)".

DEL DIPUTADO: ALEXANDER BARRANTES CHACÓN

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se reitere la moción que se adjunta.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 22 OCT. 2025
Firma:

MOCIÓN REITERACIÓN Nº 13-1

En discusión.

No hay cuórum.

Corre el tiempo de ley.

Se ha restaurado el cuórum, continuamos con la sesión.

Reiteramos, es en discusión la moción número 13.

Don Alexander, tiene la palabra usted por cinco minutos, gracias.

Diputado Alexander Barrantes Chacón:

Muchas gracias, doña Gloria, muy amable.

Entonces les decía que efectivamente este proyecto de ley propone impuestos que se cargarán sobre los hombros de los consumidores.

Entonces, es importante buscar soluciones, buscar otras alternativas que realmente, que verdaderamente le den una solución a los agricultores, a los productores de arroz, pero que no afecte el bolsillo de los consumidores y principalmente de las familias de más escasos recursos, que invierten más de un cincuenta y tres por ciento de su salario en gastos, en pagar, en comprar y que se les hace muy difícil cuando la canasta básica sube, cuando aumentan los costos en la familia.

Por eso es importante dar respuestas que solucionen el problema, pero que no afecten al consumidor, porque son la mayoría de los costarricenses los que consumen el arroz tres veces al día.

Y es ahí donde nosotros les hemos pedido a los arroceros sentarse a conversar, es ahí donde le hemos propuesto alternativas para que ellos puedan tener ese mismo fondo, pero con un destino de ingreso, con una raíz de ingreso diferente a la que propone Fonarroz.

Pero no solo eso, le hemos propuesto que el agricultor, que el productor nacional, que el sector agropecuario que ha venido deprimido por años, no puede alejarse nunca, puede soltarse de la mano del Gobierno, de la mano del Estado, de la mano de un gobierno que les está tendiendo la mano a los arroceros y diciéndoles, vengan, siéntense aquí con nosotros, busquemos la alternativa de solución para que sigan adelante, para que sigan produciendo, para que sigan abasteciendo la mesa de los consumidores nacionales, para que juntos con el Gobierno sigamos haciendo democracia y haciendo crecer el sector agropecuario de este país.

Y es que aún lo seguimos llamando, y es que les hemos dicho una y mil veces, yo no defiendo estas mociones acá, porque quiero afectar el sector arrocero; todo lo contrario, las defiendo porque les hago un llamado claro y vehemente a que se sienten a conversar para que le busquemos soluciones,

para que busquemos alternativas, para que busquemos tecnología que los haga producir más, que les ayude a bajar costos.

Busquemos mercado para su producto, le busquemos una marca y que los elevemos a ustedes al nivel de agroempresarios, para que cada uno de ustedes, de una manera u otra, grande, pequeño, mediano, se conviertan en gerentes de su propia empresa y no se conviertan en agricultores, en productores deprimidos de un sistema que los está sacando poco a poco, porque ustedes no quieren aceptar la ayuda y el propósito del Gobierno de sacarlos adelante.

Yo siempre admiro y felicito, no sé si está por ahí el gerente de Coparroz y la gente, la Junta Directiva, y quienes administran y dirigen, gerencian Coparroz, porque para mí ha sido una cooperativa clave, ejemplar, que se ha proyectado, que tiene marca, que tiene mercado en el PAI, en el Programa de Abastecimiento Institucional, que ha recibido recursos del Estado, que los sigue apoyando el MAG, que los sigue apoyando el Inder, que sí han dejado ayudar…

Presidenta a. i. Gloria Navas:

¿Suficientemente discutido?

Con treinta y ocho señoras y señores diputados, por favor cerrar puertas. Iniciar votación.

Señores y señoras, estamos votando en reiteración, ¿verdad?

Diputado Waldo Agüero; diputada Nájera, por favor; diputado don Daniel Vargas; por favor, don Alexander, don Daniel, doña Paola Nájera.

Don Daniel no está, bien. Pero don Alexander sí, por favor. Muchas gracias.

Finalizar votación.

Con cinco votos a favor, treinta y tres en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #13 EXP 24211

A Favor (Voto: 5)

Agüero Sanabria, Waldo	Morales Díaz, Manuel Esteban	Nájera Abarca, Paola
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	

En Contra (Voto: 33)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Salas Durán, Yonder	Valverde Méndez, Geison
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 3)

Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión al expediente número 24.211.



ASAMBLEA LEGISLATIVA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: Expediente No. 24.211

LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y AUXILIO ARROCERO (FONARROZ)

DE VARIOS SEÑORAS Y SEÑOROS DIPUTADOS

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta MOCIÓN fue DESECHADA
Fecha: 22 OCT. 2025
Firma:

En discusión.

¿No hay cuórum?

No hay cuórum, señores, corre el tiempo reglamentario.

Señores diputados, hay treinta y seis; por favor, completar el cuórum para que continuemos y seamos eficientes.

Señores diputados, hago otra llamada respetuosa, y recuerden que cuando yo presido no doy tiempo ni aviso cuántos segundos ni cuántos minutos quedan.

Se ha restaurado el cuórum, continuamos con la sesión.

Tengo aquí a doña Johana, a doña Cynthia, a doña Paola, a doña Pilar y don Ariel.

Sí, como proponentes, aquí tengo entonces a doña Pilar y a doña Paola.

¿Van a hablar las dos? Solo ustedes.

Diputadas, está bien, tienen cinco minutos.

Diputada Paola Nájera Abarca:

Muchas gracias.

Continuamos con la exposición de las razones que hacen que esta fracción oficialista tenga muchas dudas sobre el proyecto que crea el Fondo de Competitividad y Auxilio Arrocero, Fonarroz.

Estaba exponiendo sobre la falta de precisión de la naturaleza jurídica del fondo que crea este expediente. ¿A qué me refiero? A que en la Contraloría General de la República ha planteado esa inquietud en el sentido de que el proyecto establece lo siguiente, vean, la contradicción.

Establece que Fonarroz contará con el apoyo de la estructura administrativa y operativa de Conarroz, mientras que en el artículo 1 dispone que Fonarroz va a ser administrado por un Consejo Ejecutivo, el cual, dice el proyecto, ejercerá sus competencias y atribuciones con absoluta independencia de acuerdo con los fines propuestos.

De esto se deduce que Fonarroz podría ser catalogado como un órgano desconcentrado de Conarroz, considerando que al ser un fondo con personalidad jurídica, instrumental y patrimonio propios, con apoyo administrativo y operativo de Conarroz, podría relacionarse con dicha categoría de organización, esto, por un lado.

Sin embargo, lo que ocurre es que el proyecto no lo define así de manera expresa y, más bien, todo lo contrario, porque, como ya mencioné, en el artículo 1 dispone que ejercerá sus competencias con absoluta independencia, lo cual hace presumir la existencia de una relación de dirección que generalmente se produce entre entes públicos y no entre órganos de un mismo ente. En síntesis, en esta propuesta no queda claro cuál es la naturaleza jurídica que existe entre Conarroz y Fonarroz.

La Contraloría General de la República, en reiteradas ocasiones, se ha pronunciado señalando que la estructura del sector público costarricense ha venido evolucionando hasta adquirir un alto grado de complejidad, tanto que su comprensión demanda un amplio conocimiento acerca de su conformación.

Y, bueno, en realidad esto es una queja constante que tienen en general las diputaciones de esta Asamblea Legislativa. Este tema no es nuevo.

Entonces, esta complejidad de la conformación del Estado hace analizar también cuáles son esas relaciones de dependencia y del espectro jurídico bajo el cual transitan un montón de instituciones.

Entonces, ¿qué es lo que nosotros pensamos? Que a raíz de esta complejidad, no es oportuno seguir ampliando de manera hasta desordenada el diseño institucional mediante la creación de nuevas estructuras para la creación, por ejemplo, de este fondo, ya sea como órgano desconcentrado o como un ente público no estatal.

El diseño institucional del Estado es la forma cómo se conciben, cómo operan, cómo se interrelacionan las instituciones públicas. Pero tiene un fin, un fin es generar un resultado para la sociedad y maximizar su valor público.

Pero además recordemos que eso implica que tienen que ser supervisadas. La Contraloría General de la República ha indicado que precisamente por esta confusión, por esta falta de claridad y falta de precisión en definir la naturaleza jurídica, queda duda entonces cómo va a ser supervisada esta institución. ¿Cómo va a ser?

Entonces, ¿cuál es el llamado de atención acá? Que tenemos que ser sumamente cuidadosos cuando se modifica, cuando se elimina y también cuando se crea lo que sea que se vaya a crear dentro del diseño institucional, en este caso el fondo.

¿Por qué? Porque lo que sea que se vaya a crear, a constituir, debe promover claridad, simplicidad, integralidad…

Presidenta a. i. Gloria Navas:

Muchas gracias, señora diputada.

Le pregunto a la diputada Obando Bonilla, ¿usted va a hablar en contra?

Doña Cynthia, en contra; doña Pilar, en contra; y don Ariel, en contra.

Tienen cinco minutos, entonces cada uno tiene un minuto quince segundos para hablar.

Doña Johanna.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias, señora presidenta.

Compañeros, un saludo a todos los arroceros que se encuentran nuevamente en esta lucha que parece que no tiene fin, pero les aseguro que así será. Vamos a aprobar ese proyecto.

Hay una práctica en la Asamblea que es salirse constantemente para romper cuórum. Yo sé que todos estamos en reuniones y que este proceso resulta cansado, pero de verdad pongámonos la mano en el corazón por los arroceros y tratemos de evitar romper cuórum para que se pueda votar de la forma más expedita, porque lo que quiere hacer el oficialismo es que no se vea el proyecto y el cuórum son cinco minutos que dilata el proceso para que nuevamente se vuelva a reinstalar.

Así que por favor estemos aquí votando.

Gracias.

Presidenta a. i. Gloria Navas:

Gracias, señora diputada.

Diputada Córdoba Serrano, por un minuto quince segundos.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Gracias, señora presidenta.

Costarricenses, por favor despierten.

Este Gobierno es uno de los más nefastos de la historia de Costa Rica. Este Gobierno marchitó la esperanza verde que tiene el país, que es el ambiente, y también está estropeando el campo que nos alimenta, que es el sector agropecuario.

Por favor, tomen en cuenta todas las acciones no realizadas de las cuales están generando réditos positivos que no les corresponden.

Me reservo el resto de mi tiempo.

Presidenta a. i. Gloria Navas:

Gracias.

Doña Pilar Cisneros, por favor.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias.

Les estaba contando que cuando empieza Conarroz en solo dos años lograron tener utilidades por tres mil millones de colones. Importaban el arroz a ciento cuarenta y siete dólares la tonelada y se lo vendían a los consumidores a doscientos diez la tonelada.

Vea, hicieron tal barbaridad que la Contraloría General de la República les dijo: no pueden ustedes repartir ese dinero como lo han repartido. ¿Por qué? Porque el tres por ciento de los productores se dejaron el cincuenta por ciento de los tres mil millones de colones.

Fue tal el escándalo, óiganme bien, diputados, fue tal el escándalo que cinco representantes de los industriales renunciaron a la Junta Directiva de Conarroz, alegando intromisión política en la entidad por el nombramiento del exdiputado Óscar Campos como vicepresidente.

¿Y usted cree que les importó? No. De vicepresidente lo pasaron a presidente. ¿Y saben cuánto se quedó? Ocho años.

Ocho años presidiendo Conarroz con la ley que él se autorrecetó y que él presentó en esa Asamblea Legislativa.

Presidenta a. i. Gloria Navas:

Don Ariel.

Diputado Ariel Robles Obando:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, diputados y diputadas.

Vean, esto no se trata de Conarroz ni tampoco de Óscar Campos, se trata de la gente que está ahí sufriendo por una política de Gobierno nefasta, que arrasó con los sectores arroceros de nuestro país, que tienen diez meses,

diez meses de estar cayendo el precio internacional, diez meses de que el precio internacional ha caído. Pero vayan a los supermercados, vayan a las pulperías, vayan a la calle, la gente está pagando más por el arroz de lo que pagaba antes.

Y esa plata se debe a que la intermediación que hacen grandes importadores de arroz, como Bernal Jiménez, que le pasa mandando mensajitos a la diputada que acaba de hablar, ese señor que le financió la campaña Rodrigo Chaves Robles, es el que está facturando con la plata que se gana y que les ha quitado a los productores de arroz que hoy están aquí en las barras.

Ese es el sector que está ganando. Un grupito de importadores que no pasan de los dedos de esta mano y que además con el tipo de cambio ellos bien dicen que gracias al Gobierno de Chaves Robles no tienen que trabajar ni siquiera sus nietos porque han hecho tanta plata con los productores de arroz que se han engrosado sus...

Presidenta a. i. Gloria Navas:

Suficientemente discutido.

Con treinta y nueve señores y señoras diputadas, por favor, cerrar puertas e iniciar votación.

Don Jonathan, don Waldo, doña Dinorah, doña Alejandra, diputada Moreira Brown, don Alexander, doña Priscilla, diputada Nájera, diputada Rojas, por favor.

Doña Daniela, solo usted falta. Gracias, muy amable.

Finalizar votación.

Con ocho votos a favor, treinta y uno en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION REITERACION #13 EXP 24211

A Favor (Voto: 8)

Agüero Sanabria, Waldo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cisneros Gallo, Pilar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Nájera Abarca, Paola
Rojas López, Jorge Antonio	Vargas Quirós, Daniel	

En Contra (Voto: 31)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 2)

Padilla, Maria Marta	Segura Gamboa, David Lorenzo

Abrir puertas.

Por el orden, don Óscar, dos minutos.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Gracias, señora presidenta.

Para solicitarle un receso para nuestra fracción de hasta diez minutos.

Presidenta a. i. Gloria Navas:

Señor, diez minutos de receso, número uno.

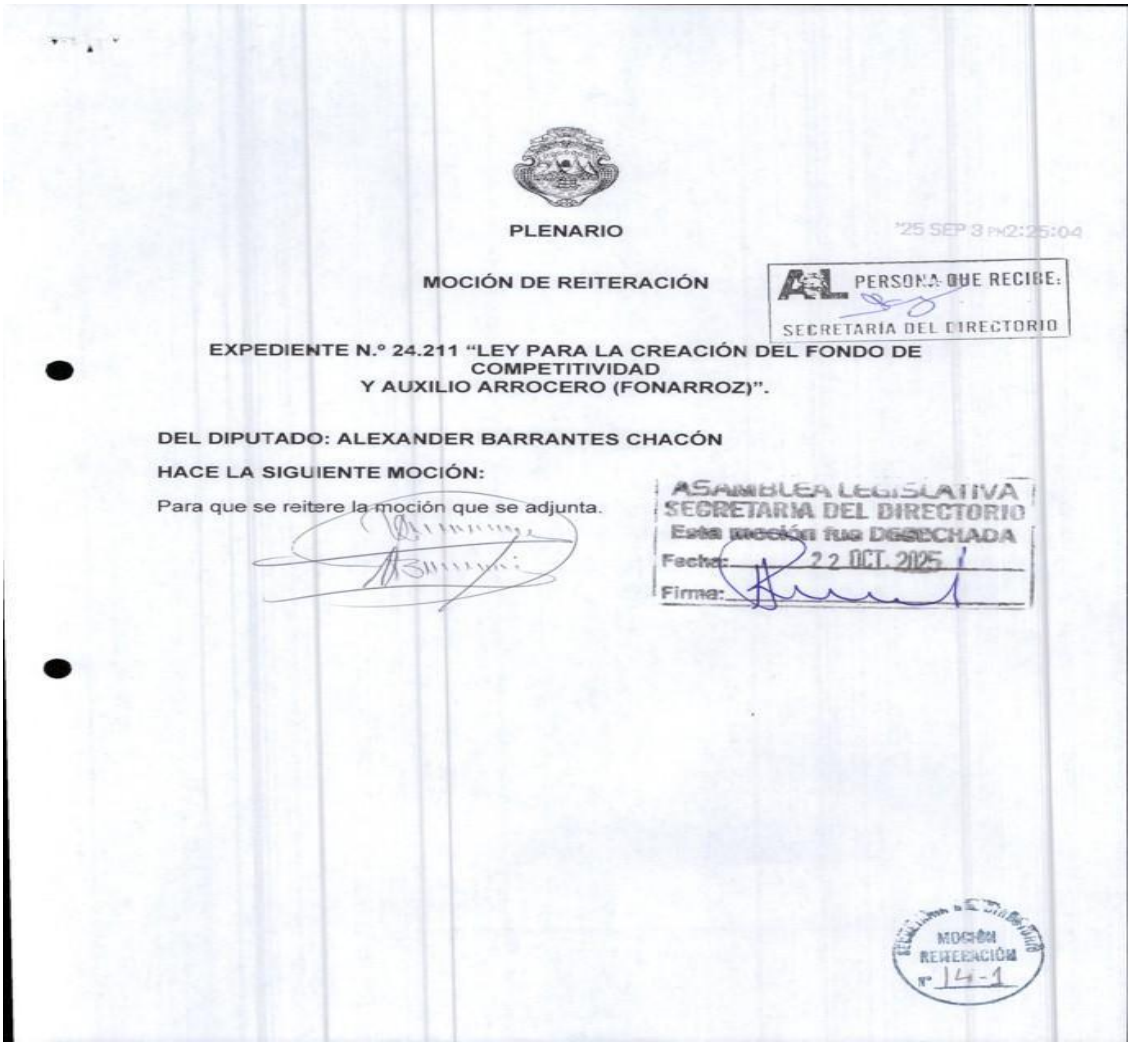
Abrir puertas.

No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restaurado el cuórum.

Continuamos con la sesión y vamos a conocer la moción de reiteración número 14.



PLENARIO

25 SEP 3 PM2:25:04

MOCIÓN DE REITERACIÓN

PERSONA QUE RECIBE:
SECRETARIA DEL DIRECTORIO

EXPEDIENTE N.º 24.211 "LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y AUXILIO ARROCERO (FONARROZ)".

DEL DIPUTADO: ALEXANDER BARRANTES CHACÓN

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se reitere la moción que se adjunta.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 22 OCT. 2025
Firma:

MOCIÓN REITERACIÓN Nº 14-1

En discusión.

Don Alexander, ¿va a hablar usted? Bienvenido, gracias.

Tiene cinco minutos.

Diputado Alexander Barrantes Chacón:

Muchas gracias, señora presidenta, por la bienvenida, se le agradece muchísimo.

Bueno, era importante y seguíamos conversando sobre la oportunidad, la posibilidad que deben tener los arroceros para tener una solución definitiva.

Hace un rato conversaba la compañera sobre la figura jurídica de este proyecto 24.211, y es que en realidad durante la exposición de los artículos que tienen que ver con esto, se produce una contraposición que dificulta tener claridad sobre qué figura realmente va a dirigir en el caso de aprobarse un proyecto como este Fonarroz.

Y no solo eso, y es que tampoco está claro la forma en que se van a distribuir los recursos que Fonarroz persigue a través de este impuesto a los consumidores. No está claro.

Y es que no está claro tampoco cuál es el verdadero alcance que tiene un proyecto como este en la estabilidad de los arroceros, mucho menos está claro cómo los beneficia en su productividad, mucho menos está claro cómo los beneficia en su rentabilidad.

Porque en realidad esto es lo que llama la gente, lo que buscan es un empujoncito que en nada le sirve a un productor arrocero que necesita en realidad una solución integral a su problema productivo.

Y es por eso que les proponíamos a los arroceros que creáramos el fondo, que se cree el fondo para la protección de los arroceros con una oficina administrada desde el MAG, que no solo va a beneficiar ese fondo a los arroceros, sino que también va a beneficiar a los frijoleros y también va a beneficiar a los productores de maíz, porque no podemos primero que todo ser egoístas y dejar de pensar en que el consumo nacional es solo de arroz, también se consumen frijoles en la mesa de los costarricenses, y también se consume maíz, y también es fuente en la mayoría de los casos de materia prima para la producción animal.

Por eso, tenemos que velar porque los arroceros tengan ese plan integral que le hemos propuesto de un fondo con otro origen de recursos, pero también les proponía, se les ha propuesto la posibilidad de que puedan formar centrales de agroindustria arrocera en las diferentes zonas, donde la zona más productora de arroz es la región Chorotega.

Y entonces ahí podemos montar plantas, y ahora no es como antes, que había que conseguir toda una finca para montar una planta de industrialización del arroz. Ahora hay máquinas mucho más pequeñas, mucho más eficientes, mucho más baratas que pueden hacer todo este trabajo sin necesidad de altísimos costos. Hay tecnología que pueden utilizar los agricultores también para bajar los costos y le hemos hablado de eso.

También le hemos hablado de producir, de generar su marca para la comercialización y también de la posibilidad de incurrir en mercados, como lo hace Coparroz en el mercado del PAI. Y por eso hablamos de la posibilidad de hacer convenios.

Presidenta a. i. Gloria Navas:

Gracias, don Alexander.

Suficientemente discutido.

¿Con cuántos tenemos?

Treinta y nueve señoras y señores diputados, cerrar puertas. Iniciamos votación.

Don Waldo, doña Rosalía, diputada Nájera, doña Dinorah, doña María Marta Carballo, don Alexander, don Ariel, doña Paola, don Alexander, por favor; doña Paola Nájera, don Daniel, por favor.

Gracias.

Finalizar votación.

Siete votos a favor, treinta y dos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #14 EXP 24211

A Favor (Voto: 7)

Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Cisneros Gallo, Pilar
Morales Díaz, Manuel Esteban	Nájera Abarca, Paola	Rojas López, Jorge Antonio
Vargas Quirós, Daniel		

En Contra (Voto: 32)

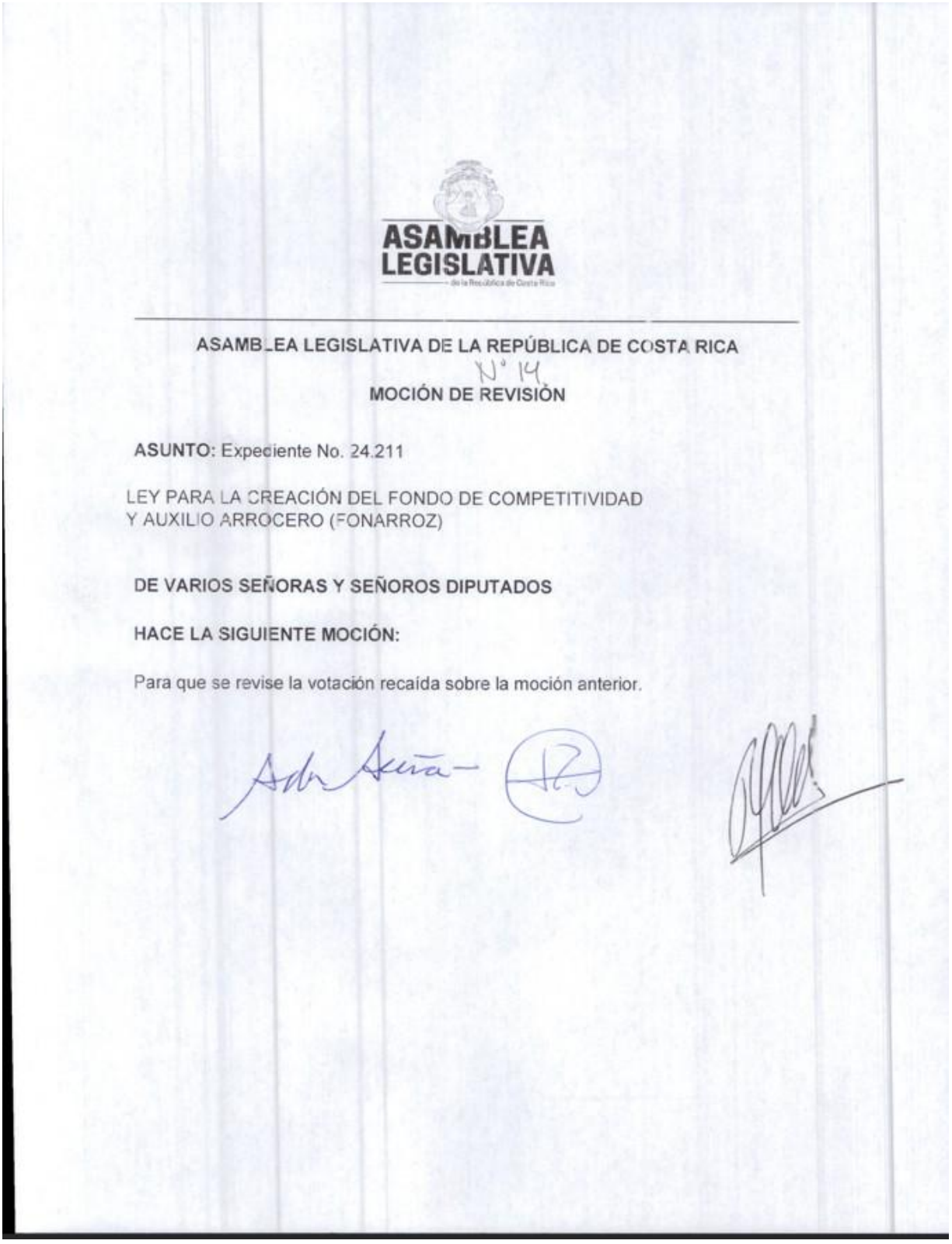
Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Carballo Arce, María Marta	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 3)

Izquierdo Sandí, Oscar	Morera Arrieta, Olga	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión de varios señores y señoras diputadas.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

N° 14

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: Expediente No. 24.211

LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y AUXILIO ARROCERO (FONARROZ)

DE VARIOS SEÑORAS Y SEÑOROS DIPUTADOS

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior.

En discusión.

Doña Pilar, como proponente, tiene cinco minutos.

Tiene la palabra.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muchas gracias, señora presidenta.

¿Se acuerdan que les estaba contando del señor Óscar Campos? Hizo la ley, se metió primero como vicepresidente de Conarroz y después fue presidente durante ocho largos años, del 2006 al 2014.

Pero, oigan esto, señores diputados, les va a interesar. Imagínense que un periódico le hace una entrevista cuando ya el señor Campos iba a dejar Conarroz, que fue el desastre, igual o peor que el que ustedes quieren hacer con Fonarroz.

¿Y adivinen qué dice el señor Óscar Campos? Y cito textualmente: ¿Saben cuál es el problema? Que cinco empresas acaparan los beneficios del sector arrocero. Y ahora, comillas, oigan esto, (comillas) "estuvimos pensando que era necesario que un gobierno le pusiera un poquito de pensamiento. Sin embargo, eso es afectar los intereses grandes de unas compañías grandes, que no es nada fácil, dijo Campos.

Qué bonito. Los mismos miembros de Conarroz, admitiendo que cuatro o cinco empresas se dejan toda la ganancia que les cobramos a nuestros consumidores, a la gente más pobre de este país que consume arroz. Es una barbaridad, pero una barbaridad.

Y el economista, entrevistan a un economista que se llama Víctor Umaña y dice: El gran problema de Conarroz es que aún no ha solucionado los problemas de producción. Según datos de la misma corporación, el área sembrada entre julio del 19 y el 30 de junio del 20 es la más baja registrada en el país en cuarenta y cuatro años.

Ojo, señores diputados, que en el 2020 el señor Rodrigo Chaves Robles no estaba ni cerca del escenario político de este país.

Y vamos a pedir ahora el cuadro número uno, por favor, porque como aquí dicen que hay que hablar con datos, a mí me encanta, pero me encanta, vean esta belleza, señores diputados, vean esta belleza.

Esta presentación se puede localizar en el siguiente enlace:

https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Pilar%20Cisneros%20Graficas%20FONARROZ.pptx

Esa línea roja es el año en que se creó Conarroz, 2002. Y el objetivo de Conarroz era aumentar la producción, aumentar el área sembrada y, obviamente, proteger a nuestros queridos arroceros.

Vean lo que pasó. Antes, cinco o seis años antes de Conarroz, tuvimos un pico de cinco punto noventa y seis por ciento, casi cinco toneladas por hectárea. ¿Y qué hizo Conarroz en diez años? Bajó la productividad una tonelada por hectárea. Entonces pasamos de cuatro noventa y seis a tres treinta y nueve por ¿Qué les parece?

Y año tras año se repartían los miles de millones de colones entre la diferencia de lo que pagaban por el arroz importado y lo que le cobraban al consumidor por el arroz. Entonces, ¿sirvió de algo? De nada.

¿Para qué sirvió? Para que esas cinco empresas se hicieran más y más y más millonarias. Y al final, veintipico de años después, llegaron a producir cuatro punto ochenta y dos toneladas por hectárea de arroz sembrado. Ni siquiera llegaron a lo que había antes de la fundación de Conarroz.

Qué vergüenza. Vean ahora este gráfico 2.

La presentación se puede localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Pilar%20Cisneros%20Graficas%20FONARROZ.pptx

Más vergüenza me da todavía. Vean esto. El año 2011, había mil cuatrocientos noventa arroceros costarricenses, mil cuatrocientos noventa, que cultivaban, ¿cuánto?, ochenta mil hectáreas de arroz. Ochenta mil, ahí está el gráfico.

¿Y qué pasó? Abrimos Conarroz, les empezamos a cobrar a nuestros consumidores el montón de plata, ¿y qué fue lo que pasó? Empezaron a desaparecer los arroceros y el área sembrada.

Entonces, veamos. Rodrigo Chaves Robles llega al escenario político en el 2022. En el 2022 ya habían desaparecido más de mil productores de arroz, más de mil habían desaparecido, y no tienen nada que ver con la Ruta del Arroz, y no tienen nada que ver con Rodrigo Chaves Robles, y tienen mucho que ver con Conarroz.

¿Qué hicieron con la plata? ¿Dónde están las semillas? ¿Dónde está la mejora en la productividad? Cero, cero. Más bien, mataron a mil arroceros. Y los mataron, ¿por qué?, por lo que les he dicho un y mil veces, no somos competitivos.

El arroz costarricense es caro de producir, y entonces queremos seguir cobrándole al consumidor para proteger ahora los doscientos y pico de arroceros que quedan.

Mal negocio para el país, mal negocio para los costarricenses, y mal haríamos en apoyar una barbaridad así.

Gracias.

Presidenta a. i. Gloria Navas:

Muchas gracias, señora diputada.

En contra, doña María Marta. Por el orden. Sí, tiene dos minutos.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, presidenta. Buenos días, compañeros.

Voy a salirme un poquito de la discusión que tenemos hoy en el Plenario, y es específicamente para saludar a los jóvenes del Colegio Bilingüe de Siquirres que están hoy en barra de público y agradecerles por estar acá.

Recordarles la importancia de conocer la democracia, de involucrarnos y defender la democracia de este país, en conocer la división de poderes, a qué se dedica cada poder de este país. Y en buena hora que tienen la oportunidad de estar hoy en el Primer Poder de la República, conociendo el trabajo tan valioso que hacemos desde esta Asamblea Legislativa.

Así que un caluroso saludo para todos ustedes y los profesores que muy acertadamente los traen a conocer la Asamblea Legislativa.

Gracias, presidenta.

Presidenta a. i. Gloria Navas:

Muchas gracias.

Tenemos por discutida ya esa moción y quedamos pendientes con la moción de revisión.

Queremos darle la bienvenida también, qué bueno que vienen a practicar democracia y libertad como es Costa Rica.

Y siendo las doce del mediodía, vamos a dar por levantada la sesión, recordándoles que iniciamos otra vez con esta respetable Asamblea Legislativa la sesión de la tarde del Plenario a las dos y cuarenta y cinco.

Buenas tardes.

Vanessa de Paul Castro Mora
Vicepresidenta

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria